

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

Nombres y Apellidos: JOSE DANIEL
Tipo de Documento: ☐ CIN° ☐ Otro (especifique):
Organización:
Domicilio: DEFENSORADO DEL CIUDADANO
Ciudad: ITAGUA Teléf./Celular: 81-754883 Correo electrónico: JOSE.DANIEL.266@GMAIL.COM

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

Marque con una "X" la información solicitada

☒	Ley	☐	Resultado de votaciones
☐	Resolución	☐	Diario de Sesiones
☐	Proyecto de Ley	☐	Expediente del Proyecto
☐	Dictamen de Comisión	☐	Otros

2.1. Para un mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a.) Número: Año de Promulgación:
Acápites y/o nombre popular: LEY SOBRE INVESTIGACIÓN CON CANNABIS NATIVO
b.) Número: Año de Promulgación:
Acápites y/o nombre popular:
c.) Número: Año de Promulgación:
Acápites y/o nombre popular:

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

Marque con una "X" su preferencia

☐	Copia simple	☒	Correo electrónico
☐	Copia autenticada	☐	Soporte Magnético (provisto por el ciudadano)

USO INTERNO

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: WILFRIDO DÍAZ Firma: [Firma]

De conformidad a los artículos 5 y 14 de la Ley N° 5282/14 "Del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", se remite ésta solicitud a (dependencia a la que se deriva) a los efectos correspondientes.-

Recibido por: Fecha: Hora:

Firma:

BETA



Policia
Antivalecorico
307 925

[Buscar información](#)[Ver solicitudes](#)[Solicitar información](#)[Bandeja de entrada de Solicitudes](#)[Mi Perfil](#)[Ayuda](#)[Salir del sistema](#)

Datos de Solicitud Nro: 314

* E-mail

jorgedaniel26@gmail.com

* Nombre

Jorge

* Apellido

Jara

* Domicilio real

Defensores del Chaco

***Departamento**

Central ▼

*** Distrito**

Itaugua ▼

Teléfono

0981754883

***Sexo**

Masculino ▼

*** Nacionalidad**

Paraguay

***Fecha de Nacimiento**

12/01/1993

**Fecha de pedido**

2015/11/30

Institución

Ministerio de Justicia (MJ) ▼

*** Título de pedido**

Cannabis

192

*** Descripción**

Buenos días, me gustaría saber si existe alguna ley que prohíba investigaciones científicas con Cannabis Sativa, y si es que se puede realizar investigaciones con Cannabis, cuáles son las limitaciones o cuál es el proceso y las formalidades que se debe seguir.

*** Recibir respuesta**

A mi email ▼

Formato

Informaciones

De: Informaciones <informaciones@senado.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 10:41 a.m.
Para: 'jorgedaniel26@gmail.com'
Asunto: Remitir Informacion Publica
Datos adjuntos: ley 16-1990.doc; ley 1340-1988.pdf



Señor Jorge Jara:

De conformidad a la solicitud N°314 DEL Portal Unificado, que nos fuera remitida por el Ministerio de Justicia, en fecha 30 de noviembre de 2015, teniendo entrada en la Honorable Cámara de Senadores, según **SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA N° 137**, de fecha 30 de noviembre del 2015 y , en cumplimiento del plazo establecido en la Ley N° 5282/14, hacemos entrega, en adjunto, de lo solicitado y que mencionamos a continuación.

Ley N° 1.340/88, QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION Y RECUPERACION DE FARMACODEPENDIENTES

Ley N° 16/90 QUE APRUEBA Y RATIFICA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS.

De esta manera damos cumplimiento a su requerimiento y a la vez reiterarle que la Oficina de Atención a la Ciudadanía se encuentra abierta a brindar toda la información que nos solicite.

Atentamente.

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Avda. 14 de Mayo y Avda. República

Línea Gratuita: 0800 113400

Tel: +59521 414 5198/ +59521 414 5160

Email: informaciones@senado.gov.py

Web: www.senado.gov.py

Asunción – Paraguay